

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ DEL REAL Y D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA

179/001588

55131

**ÚNICO.** - Ya en enero de 2019 la administradora única provisional de la Corporación RTVE, doña Rosa María Mateo Isasi, anunció su intención de cuadruplicar las emisiones en desconexión y la programación en catalán de TVE- Cataluña para pasar, en dos años, de las actuales 20 horas y media semanales a 80 horas semanales. En cumplimiento de este anuncio, el pasado 9 de septiembre se dio cuenta de la nueva programación en lengua catalana, que llegará a las 48 horas (frente a las 14,5 horas de la temporada pasada). Para ello no se ha aumentado la inversión en recursos propios, sino que se ha recurrido a la externalización de servicios.

Asimismo, la administradora única señaló su deseo de que *"en el futuro dispongamos de los recursos necesarios para hacer algo parecido en otras comunidades con lengua propia como el País Vasco, Galicia o la Comunidad Valenciana"*. No se ha informado, sin embargo, de propósito alguno para *"profundizar en la realidad local"*, aumentando la programación más cercana al espectador, de otros centros territoriales de RTVE sin lengua cooficial.

En atención a lo expuesto, se formula la siguiente pregunta:

- 1.- **¿Tiene algo que ver esta potenciación tan acusada del Centro Territorial de RTVE en Cataluña, en detrimento de los restantes Centros Territoriales, con la dimisión de doña Cristina Ortiz, doña Alejandra Martínez y don Ignacio Marimón?**

En absoluto.

Difícilmente el aumento de las horas de emisión en catalán, a cargo del centro de producción en Cataluña, podría haber ido en detrimento del resto de los centros territoriales, pues cada uno de ellos confecciona sus contenidos de ámbito local de forma autónoma. Pero es que además las desconexiones informativas de Televisión Española en todos sus centros territoriales, lejos de disminuir, se han incrementado en un 50%, de 24 a 36 minutos diarios de lunes a viernes, desde el pasado 7 de septiembre, en paralelo a la puesta en marcha de la nueva programación en Cataluña.



Corporación  
Radiotelevisión Española

Madrid, a 14 de octubre de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

  
Rosa María Mateo Isasi

  
ADMINISTRADORA  
PROVISIONAL ÚNICA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

28 OCT. 2020 10:04:39

Entrada **67395**